

**EXPEDIENTE DE LA SESIÓN DE LA
JUNTA GENERAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA**

INMOBILIRIA VALMAR S.A.

**CELEBRADA EL MIÉRCOLES 2 DE
MARZO DE 2016**

**EXPEDIENTE DE LA SESIÓN DE LA
JUNTA GENERAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA**

INMOBILIRIA VALMAR S.A.

**CELEBRADA EL MIÉRCOLES 2 DE
MARZO DE 2016**

ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ANÓNIMA INMOBILIARIA VALMAR S.A., CELEBRADA EL 2 DE MARZO DE 2016.

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a las nueve horas treinta minutos del día miércoles 2 de Marzo de 2016 en el inmueble ubicado en la esquina de la Avenida del Rotarismo (antes Avenida Las Lomas) No. 325 y calle Cuarta, en Urdesa, se constituye la Junta General de Accionistas de INMOBILIARIA VALMAR S.A., con la presencia del señor Gustavo Jorge Vallarino Marcos, propietario de doscientas (200) acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un valor nominal de cuarenta centavos de dólar cada una; de la señora Mercedes María Vallarino Marcos, propietaria de doscientas (200) acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un valor nominal de cuarenta centavos de dólar cada una; del señor Francisco Xavier Vallarino Marcos, propietario de doscientas (200) acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un valor nominal de cuarenta centavos de dólar cada una; del señor Vicente José Vallarino Marcos, propietario de doscientas (200) acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un valor nominal de cuarenta centavos de dólar cada una; del señor Carlos Manuel Vallarino Márquez de la Plata, propietario de ochocientas (800) acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un valor nominal de cuarenta centavos de dólar cada una; y, del señor Xavier Ignacio Vallarino Márquez de la Plata, propietario de ochocientas (800) acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un valor nominal de cuarenta centavos de dólar cada una, los que conforman la totalidad del capital social de las 2.400 acciones ordinarias de la compañía.

También se hallan presentes los señores Carlos Manuel Vallarino Márquez de la Plata y Xavier Ignacio Vallarino Márquez de la Plata, Presidente y Gerente de la sociedad, respectivamente.

Como se encuentra debidamente representada la totalidad del capital social suscrito y pagado, los accionistas concurrentes aceptan constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas estando también de acuerdo en que se trate en dicha Junta sobre los siguientes asuntos del Orden del Día: 1.- Conocer y resolver acerca del informe de la Comisaria de la compañía por el ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2015; 2.- Conocer y resolver acerca del informe o memoria anual presentado por el Gerente de la Sociedad, así como acerca del Balance General, el estado de la cuenta pérdidas y ganancias y demás cuentas de la sociedad, por el mismo pasado ejercicio económico; 3.- Resolver, en su caso, acerca del reparto o no reparto de utilidades; 4.- Elegir al Comisario de la compañía; 5.- Conocer y resolver acerca de cualquier otro asunto relacionado con los anteriores.

En consecuencia, de acuerdo con la facultad concedida por el artículo 238 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta General de Accionistas queda válidamente constituida, teniendo como objeto el que ha quedado fijado por unanimidad.

Preside la sesión el señor Carlos Manuel Vallarino Márquez de la Plata, Presidente de la compañía, y actúa de Secretario el suscrito Gerente de la sociedad, señor Xavier Ignacio Vallarino Márquez de la Plata, quien procede a efectuar el correspondiente registro de los accionistas presentes en esta sesión, con la constancia de las acciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que les corresponden, quedando tal registro autorizado con su firma y con la firma del Presidente de esta Junta; por lo que siendo las nueve horas con cuarenta minutos, el Presidente dispone que se entre a conocer y a resolver sobre los diferentes puntos del Orden del Día.

Se conoce y se aprueba, en primer término, con los votos favorables de todos los accionistas, el informe que, de acuerdo con los estatutos, ha presentado la Comisaria de la sociedad, acerca de la marcha de la misma durante el pasado ejercicio económico.

Se conoce y se aprueba, a continuación, con la misma votación, el informe que, de acuerdo con los Estatutos, ha presentado el Gerente de la sociedad, acerca del desarrollo de los negocios sociales durante el pasado año 2015.

Luego la Junta conoce y aprueba también, con idéntica votación, los balances y más cuentas al 31 de diciembre del año 2015, de los que se desprende que, durante el pasado año, Inmobiliaria Valmar S.A. tuvo una utilidad después del Impuesto a la Renta de \$ 34,400.27 DÓLARES que se encuentra a libre disposición de sus Accionistas, por lo que la Junta, acogiendo la recomendación de la administración, resuelve que dicho resultado sea llevado a la cuenta de Reserva Facultativa.

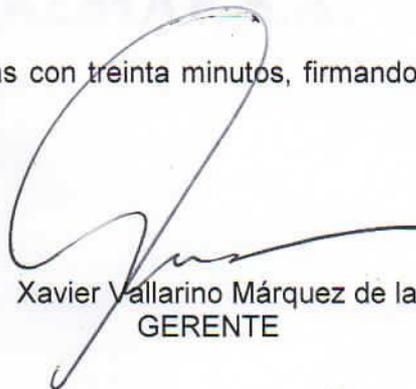
Acto seguido la Junta pasa a conocer y a resolver acerca de la elección del Comisario de la compañía, resultando reelecta, con los votos favorables de los accionistas presentes, la señorita Deisy Chong Durango.

No habiendo otro asunto del cual tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta; y, reinstalada la Junta con la presencia de las mismas personas anotadas al comienzo, por Secretaría proceda a la lectura de la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna; dejándose constancia de que quedarán archivados en el expediente los documentos conocidos por esta Junta.

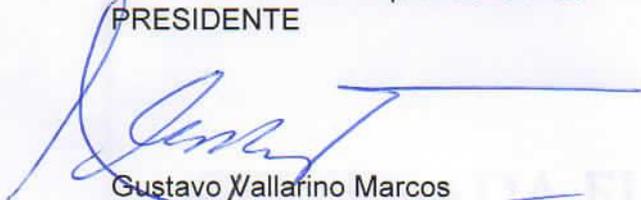
Con lo cual se levanta la sesión a las diez horas con treinta minutos, firmando, para constancia, todos los presentes.



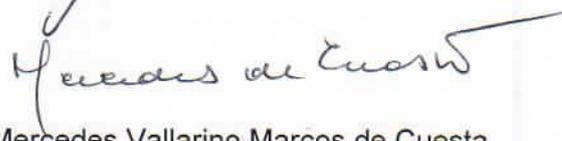
Carlos Vallarino Márquez de la Plata
PRESIDENTE



Xavier Vallarino Márquez de la Plata
GERENTE



Gustavo Vallarino Marcos



Mercedes Vallarino Marcos de Cuesta



Francisco Vallarino Marcos



Vicente Vallarino Marcos